



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Economía

Anuncio relativo al otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C), denominado «Garuña» número 4.889

El Jefe del Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 10 de marzo de 2017 el permiso de investigación que a continuación se cita.

Permiso de investigación n.º 4.889; nombre: Garuña; mineral: Recursos de la Sección C) (arena silíceas, arcilla y yeso); superficie: 24 cuadrículas mineras; término municipal: Valle de Tobalina (Burgos); promotor: Asfaltos y Firmes Burgaleses, S.A.

Vértices	Longitud	Latitud
Pp-1	-3° 14' 04.72"	42° 47' 16.02"
2	-3° 13' 24.72"	42° 47' 16.02"
3	-3° 13' 24.72"	42° 46' 36.02"
4	-3° 12' 44.72"	42° 46' 36.02"
5	-3° 12' 44.72"	42° 46' 16.02"
6	-3° 12' 24.72"	42° 46' 16.02"
7	-3° 12' 24.72"	42° 45' 16.02"
8	-3° 12' 44.72"	42° 45' 16.02"
9	-3° 12' 44.72"	42° 44' 56.02"
10	-3° 13' 24.72"	42° 44' 56.02"
11	-3° 13' 24.72"	42° 45' 16.02"
12	-3° 13' 44.72"	42° 45' 16.02"
13	-3° 13' 44.72"	42° 45' 36.02"
14	-3° 14' 04.72"	42° 45' 36.02"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

En Burgos, a 11 de abril de 2018.

El Jefe del Servicio Territorial,
Mariano Muñoz Fernández